

**Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-10195-UR**  
**Programa de Apoyo a la Implementación de una Gestión por Resultados**



---

**Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento**

---

**Cargo**

Consultor Senior experto informático

**Objetivos de la consultoría**

Evaluar, diagnosticar y elaborar propuestas de mejora para el actual Sistema de compras y contrataciones estatales (SICE), analizando en particular los aspectos de cobertura funcional, facilidad de uso, disponibilidad, confiabilidad, servicios de asistencia al usuario y nivel tecnológico de la herramienta informática. Identificar las debilidades a corregir, los cambios a realizar y las nuevas funcionalidades a implementar. Proponer un plan de trabajo para la implementación de dichos cambios.

**Actividades**

- Acordar con el equipo de contraparte un cronograma y una metodología de trabajo
- Estudiar el sistema informático y los procedimientos de apoyo existentes
- Elaborar, implementar y aplicar la encuesta a un conjunto representativo de usuarios para conocer la visión de los mismos en el uso del sistema y en las necesidades pendientes de cobertura
- Analizar los resultados obtenidos según las prácticas utilizadas
- Elaborar propuesta de mejoras
- Elaborar y presentar la propuesta en un taller dirigido a las autoridades correspondientes
- Preparar un taller de debate de la propuesta presentada y realizar su posterior perfeccionamiento, donde se incluyan las conclusiones y modificaciones que surjan del taller.

**Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-10195-UR**  
**Programa de Apoyo a la Implementación de una Gestión por Resultados**



**Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento**

**Productos**

1. Documento de trabajo conteniendo:
  - a. Cronología acordada
  - b. Metodología de trabajo
  - c. Modelo de encuesta a realizar
  - d. Encuesta
2. Análisis de los resultados
3. Recomendación de mejoras a aplicar
4. Realización de los talleres de presentación del análisis y la propuesta
5. Informe final con propuesta ajustada y conclusiones.

Todos los productos deberán ser aprobados por la contraparte designada. La aprobación se realizará a medida que los productos son entregados. En caso de existir discrepancias, las mismas se laudarán mediante una terna que se conformará con un integrante designado por la parte contratante, otro por la parte contratada y un tercero designado de común acuerdo entre los primeros dos.

**Perfil**

Profesional del área Tecnologías de la Información, con experiencia en diagnóstico de sistemas de información y conocimiento de procedimientos y normas vigentes relativas a compras estatales

**Período**

Cuatro meses.

**Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-10195-UR  
Programa de Apoyo a la Implementación de una Gestión por Resultados**



---

**Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la  
Información y del Conocimiento**

---

**Contrato de obra**

Se entregará un 40% contra la aprobación de los productos 1 y 2 y el 60% contra la aprobación de los productos restantes.

**Remuneración**

El costo total de la consultoría es de \$ 265.840 (pesos doscientos sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta) más IVA.

**Procedimiento de selección y calificación**

El consultor será seleccionado de una lista corta de proponentes (con un mínimo de tres candidatos) confeccionada a partir de las expresiones de interés recibidas en virtud del llamado público realizado.

Para la confección de la lista corta se tendrá en cuenta:

- a) la formación en la temática
- b) la experiencia profesional general y específica en la temática

Finalizada esta etapa, se realizará una entrevista individual con los mejores calificados determinando así su ubicación en la lista de selección.

Los criterios de puntuación en los ítems mencionados se detallan en la siguiente tabla:

**Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-10195-UR**  
**Programa de Apoyo a la Implementación de una Gestión por Resultados**



**Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento**

Item	Criterios ponderados de evaluación	Puntaje máximo	
		parcial	total
<b>1</b>	<b>FORMACIÓN</b>		<b>30</b>
1.1	Título universitario en informática	15	
1.2	Posgrados, maestrías, etc. asociadas al cargo	5	
1.3	Otros estudios. Solamente se considerarán cursos en materias vinculadas con el cargo, realizadas en los últimos 7 años, con certificado de aprobación del curso y de su duración, la cual no podrá ser inferior a las 15 horas.	10	
<b>2</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>		<b>50</b>
2.1	Experiencia como participante en proyectos de gran porte (decenas de usuarios y múltiples ubicaciones)	25	
2.2	Experiencia como director de proyectos de gran porte (decenas de usuarios y múltiples ubicaciones)	15	
2.3	Experiencia en elaboración de diagnósticos de sistemas de información y planificación estratégica de sistemas	10	
	<b>Sub-total</b>		<b>80</b>
EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ENTREVISTA PERSONAL ES DE 58 PUNTOS SOBRE 80			
<b>3</b>	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>		<b>20</b>
3.1	Gestión y coordinación de proyectos	5	
3.2	Capacidad de comunicación	4	
3.3	Negociación	4	
3.4	Conocimiento de la temática de compras estatales	7	
	<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-10195-UR  
Programa de Apoyo a la Implementación de una Gestión por Resultados**



---

**Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento**

---

**Forma, plazo y lugar para la presentación del Curriculum**

Los interesados deberán enviar su CV:

- estructurado del mismo modo que la tabla precedente;
- incluyendo exclusivamente aquellos antecedentes de los cuales se posean documentos acreditantes (los cuales no serán requeridos en primera instancia)
- a la dirección de correo electrónico [contacto@agesic.gub.uy](mailto:contacto@agesic.gub.uy), indicando como asunto Ref.: Llamado Consultoría diagnóstico SICE
- en formato PDF u ODF
- hasta el 16 de mayo de 2008 inclusive.

**Comunicaciones**

Todas las comunicaciones se realizarán a la dirección de correo electrónico que el postulante declare al momento de la inscripción. Si ante la notificación correspondiente el interesado no se presentare transcurridos cinco días hábiles o los que determine la comunicación misma, se tendrá por desistido de la gestión a todos los efectos.